

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" 2017**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintisiete de enero de dos mil diecisiete, reunidos en la oficina que ocupa la Subdirección de Asuntos Jurídicos en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, los CC. Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información y Subdirectora de Asuntos Jurídicos; Lic. Arturo Velázquez Jara Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General Dr. Manuel Gea González, Lic. Juan Carachure Buenaventura, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo y la Lic. Ruth Becerra García, Titular de la Unidad de Enlace y Subdirectora de Planeación, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.-Lista de asistencia. -----
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- 3.- Asuntos a tratar: -----
- 1.- Lista de asistencia.-----

La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información dio por iniciada la sesión, en virtud de encontrarse presente los miembros del Comité de Información.-----

- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información, procedió a dar lectura a la orden del día sometiéndola a consideración de los demás miembros del Comité.-----

- - -**Se aprueba por unanimidad**-----

- 3.- Asuntos a tratar-----

- 3.1. Calendario de Sesiones de 2017.-----

- - -**Se aprueba por unanimidad**-----

3.2. Análisis y aprobación del Índice de Expedientes Reservados.  
Con fundamento en lo establecido por los artículos 98 y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, al Lineamiento Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, vigentes, que a la letra señalan:

**Artículo 98. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:**

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General, la Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas

**Artículo 101. Cada Área de los sujetos obligados elaborará un índice de los expedientes clasificados por el Comité de Transparencia como reservados, por Área responsable de la información y tema. El Comité de Transparencia del sujeto obligado compilará y verificará los índices de los expedientes que haya clasificado e instruirá su publicación.**

**El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" 2017**

*inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.*

*En ningún caso el índice será considerado como información reservada.*

**Séptimo.** *La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:*

- IV.** *Se reciba una solicitud de acceso a la información;*
- V.** *Se determine mediante resolución de autoridad competente, o*
- VI.** *Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General, la Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas.*


*Los titulares de las áreas deberán revisar la clasificación al momento de la recepción de una solicitud de acceso a la información, para verificar si encuadra en una causal de reserva o de confidencialidad.*

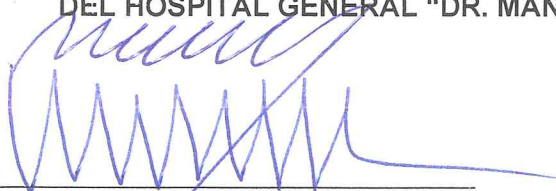
Y en virtud de que a la fecha el Comité de Información no ha clasificado expedientes como reservados, se instruye a la titular de la Unidad de Enlace para que informe lo conducente a la Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos del INAI.

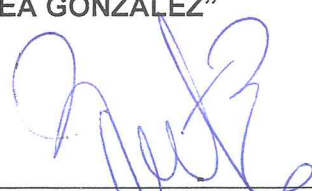
**--Se aprueba por unanimidad-----**

No habiendo nada más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluída, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ANA ELENA HERNÁNDEZ RESENDIZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y**  
**SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ARTURO VELAZQUEZ JARA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE**  
**CONTROL EN EL HOSPITAL GENERAL**  
**"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RUTH BECERRA GARCÍA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**  
**Y SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN**  
**DEL HOSPITAL GENERAL "DR.**  
**MANUEL GEA GONZÁLEZ"**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" 2017**

*3 2017 CB*

---

**LIC. JUAN CARACHURE BUENAVENTURA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL  
Y ACTIVO FIJO Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS  
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**

La firma que aparece en la presenta foja, forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, celebrada el día veintisiete de enero de dos mil diecisiete.